

Proceso No.2018-015

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022)

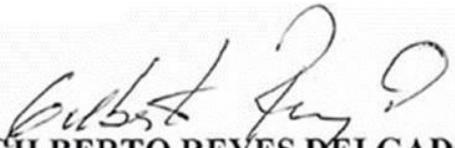
Vencido el término del traslado de la contestación de la demanda sin que fueran recorridos el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a.m. del día 28 del mes de julio de 2022, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunique a los correos suministrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFÍQUESE,



GILBERTO REYES DELGADO

JUEZ

(Firma Escaneada)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 035 hoy 18 de abril de 2022
La Secretaria,

NANCY LUCIA MORENO
HERNÁNDEZ